N.º 162 AÑO V. Página 561

DIARIO DE MALLORCA

del miercoles 26 de Agosto 1812.

San Zeferino Papa = *Triduo en las Capuchinas expuesto el SSmo. Sacramento.* = *40 horas en las Teresas dedicadas á la Tranfixion del corazon de Santa Teresa. Exposicion á las 5 de la tarde, reserva por la noche.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.

Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera*	Sale el Sol á las
7 de la m.	21 g.	28 p. 3 l.	SSE.	5 y 25 m. 48 s.
12 del dia	21 g.	28 p. 3 l.	SSE.	se pone á las 6
5 de la t.	21 g.	28 p. 3 l.	SSE.	y 35 m. y 57 s.

Villanueva del Arzobispo 5 de julio.

De resultas de una accion ocurrida el 29 de junio, en que una partida de las tropas españolas, al cargo del brigadier D. Antonio Porta, hizo prisionera otra igual enemiga de las llamadas imperiales de Andujar, el comandante de estas pasó al de las nuestras el oficio siguiente:

El comandante del distrito de Andujar al comandante de la tropa de Ubeda. = Habiendo sabido que una partida del cargo de V. ha hecho prisioneros el dia de ayer, otra compuesta de tropa imperial de francos y cívicos de caballería al servicio de S. M. C., y que uno de estos últimos iba herido de cuidado, no puedo menos de manifestar á V. me persuado seràn tratados como deben serlo los prisioneros de guerra; en inteligencia, de que

si experimentasen cualquier otro tratamiento, usaré (en el momento) de represalías, sacrificando no solo los 28 prisioneros que tengo en esta ciudad, sino tambien los padres ó parientes que de Villanueva y otros pueblos, tengan los individuos de esa partida. Andujar 30 de junio de 1812. = Saludo á V. con consideracion, el comandante del departamento teniente coronel = Wallam.

Contextacion.

Señor comandante de las tropas imperiales de Andujar. = He recibido el oficio que V. me ha dirigido con fecha de 30 último, y enterado de su contenido, contexto: que los prisioneros de la tropa imperial hechos por una partida de las de mi mando, son y serán tratados como es debido, pero los demás serán mañana juzgados por un consejo de guerra, y sufrirán el castigo que este les imponga, segun las órdenes y leyes que rigen como desertores del exército español. Si V. sabe las leyes militares, es regular que no ignore, que hasta las naciones mas incultas, imponen pena de muerte, á los desertores en tiempo de guerra, y este mismo se acaba de verificar en Jaen, con uno de las tropas imperiales, que desertado de ellas se vino à las mias, y fué preso despues por aquellas. Los de que se trata á mas de este delito, tienen el de haberles cogido haciendo armas contra las tropas de su legítimo soberano. = No pongo duda en que V. hará lo que dice de sacrificar los 28 prisioneros españoles que tiene en esa ciudad y lo demas que menciona; porque es bien sabido que todos los que sirven á Napoleon, han dado pruebas de ser bárbaros é inhumanos, pero en el caso de cumplirse su amenaza, debe estar seguro, que en el mismo instante de recibir la noticia de la execucion de semejante atentado, sufrirán la misma suerte los 15 prisioneros franceses que estan en ésta apresados el dia 29, y otros 4 que lo fueron anteriormente y ahora son tratados como llevo dicho, y lue-

go determinaré lo demas que sea capaz de refrenar las orgullosas expresiones del escrito de V. = Dios guarde á V. muchos años. Villanueva del Arzobispo 2 de julio de 1812. = Antonio Porta. = Señor comandante de las tropas imperiales de Andujar.

P. D. Los 9 renegados han sido sentenciados, y saldràn mañana al suplicio. (*Gazeta de la Mancha.*)

Murcia 23 de junio.

Esta junta superior provincial ha recibido de sus apostados el parte siguiente:

Habiendo sabido el teniente coronel D. Bernardo Marques, comandante del escuadron de cazadores de Jaen, que esta ciudad salian todas las mañanas los caballos del gobernador frances y oficialidad de aquella guarnicion, á pastar por las inmediaciones, proyectó sorprehenderlos, y para ello se apostó una noche con 80 caballos al abrigo de las mismas murallas de Jaen, y cuando iban ya los franceses á abrir la puerta, se presentaron dos cabañas con 200 fanegas de sal, las que intercepió, no pudiendo ya evitar que se alborotasen los enemigos; quienes poco despues salieron con 2 obuses y tiraron cinco ó seis granadas á nuestras tropas, consiguiendo únicamente ver el órden y serenidad con que los españoles retiraban su presa, de las que llegado ya á este cuartel general todas las acémilas para el exército, escoltadas por un cabo y 12 cazadores del mismo escuadron, habiéndose quedado la sal en los pueblos libres de dicho reyno de Jaen, que cubren nuestras tropas.

(*Diario de la tarde, núm* 195.)

Noticias del pais.

En la calle de S. Francisco, delante la casa de Escalada, se venden diferentes piezas de cobre de cosina, y otras de laton doradas; como asímismo varios efectos propios para la América, todos à precios equitativos.

De Alicante en 2 dias la Goleta la Pastora, su capítan D. Pedro Martin Puig, catalan con cargo de café, cacao y séra.

Embarcaciones qne ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Cartagena en 6 dias el Bergantin Carmen, su capitan D. José Alzina catalan, con azúcar.

De Mahon en 2 dias el Javeque las Almas, su patron Miguel Llobera mallorq. en lastre, y balija.

De Calella en 3 dias el Laud del patron Jnan Buigas catalan en lastre, y balija.

De Villanueva en 4 dias los Laudes de los patrones catalanes, Pedro Colomer, con balija; Juan Galpí y Pedro Badia, los tres en lastre; y los de los patrones mallorquines, Vicente Minguet, y Benito Biscafre, en lastre; el Javeque las Almas, su patron Jayme Bosch mallorq., con harina, estrasa y balija; el Javeque Sto. Cristo, su patron Antonio Coll mallorq. en lastre, y balija; el Javeque los Dolores; su patron Miguel Pons mallorq. en lastre; el Javeque S. José, su patron Mariano Ricomar catalan, en lastre; el Laud del patron Tadeo Gual valenciano, en lastre; el del patron Ramon Llobera valenciano, en lastre; el Javeque Concepcion, su patron Gabriel Feliu mallorq., con harina; el Laud del patron José Catalá valenciano, con harina; y el del patron José Martinez valenciano, con harina.

Teatro. Hoy se representa la ópera del *Matrimonio secreto*, bayle, y una pequeña pieza alegórica acabada de componer en obseqnio de la plausible y deseada noticia de haber entrado los exércitos aliados al mando del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo en Madrid, por lo que estará el coliseo magníficamente iluminado. A las 8.

Imprenta de Buenaventura Villalonga.